



Se manifiesta que el  
archivo publicado es  
la mejor versión  
disponible con la  
que cuenta el  
Instituto Mexicano  
del Seguro Social.

<b>ACUERDO DEL CIAS</b>	N/A	<b>SESIÓN DEL CIAS</b>	N/A
<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>	LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES ELECTRÓNICA NÚMERO <b>LA-019GYR040-E11-2016</b>		
<b>FUNDAMENTO</b>	ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 26 TER, 27, 28, FRACCIÓN II, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36, 36 BIS, FRACCIÓN I, 39 Y 46 DE LA LAASSP Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.		
<b>FECHA DE ADJUDICACIÓN</b>	<b>DÍA</b>	<b>MES</b>	<b>AÑO</b>
	30	AGOSTO	2016

<b>PROVEEDOR</b>	COMPANHIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.		
<b>DOMICILIO</b> (Artículo 49 "PLAASSP")	CALLE CEFEO NÚMERO 25 PLANTA ALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, CÓDIGO POSTAL 04230, CIUDAD MEXICO.		
<b>TÉLFONO(S)</b>	(01 55) 8590 6525 al 31, (01 55) 8590 6533	<b>FAX</b>	N/A
<b>PÓLIZA</b>	1,355	<b>FECHA DE PÓLIZA</b>	12 DE MAYO DE 1998
<b>CORREDURÍA PÚBLICA</b>	13 DEL ESTADO DE MÉXICO	<b>FOLIO MERCANTIL</b>	235833

<b>DE ACUERDO CON SUS ESTATUTOS SU OBJETO SOCIAL CONSISTE ENTRE OTRAS ACTIVIDADES EN:</b>	LA COMPRA, VENTA, FABRICACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMERCIALIZACIÓN Y MAQUILA DE TODA CLASE DE MATERIALES, MERCANCÍAS, PRODUCTOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS DE TODAS CLASES Y GÉNEROS.		
<b>NOMBRE DEL APODERADO LEGAL</b>	ROLANDO ROMERO MORADO	<b>ESCRITURA PÚBLICA</b>	65,303
<b>NOTARIO PÚBLICO</b>	LICENCIADO JAVIER CEBALLOS LUJAMBIO	<b>NOTARÍA PÚBLICA</b>	110 DEL DISTRITO FEDERAL
<b>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES</b>	ATENDIENDO AL TIEMPO DE ENTREGA ESTABLECIDO EN DÍAS NATURALES, POSTERIORES AL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO, INDICADO EN LOS "REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO" INTEGRADOS EN EL ANEXO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.	<b>LUGAR ENTREGA DE LOS BIENES</b>	CONFORME A LO SEÑALADO EN LA "GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO" INCLUIDA EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO

<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>	ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO 2016, CUYAS CARACTERÍSTICAS, ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS 2 (DOS) Y 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO.		
----------------------------	---	--	--

<b>IMPORTE SIN IVA</b>	\$3,120,536.16
<b>IMPORTE TOTAL</b>	(TRES MILLONES CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 0% ( ) 16% (X))
<b>PROVEEDOR</b>	COMPANHIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
<b>ADMINISTRADOR DEL CONTRATO</b>	DOCTOR: SEVERO ZAMUDIO MONTES Coordinador Médico Auxiliar en Estomatología en Coahuila Administrador del Contrato
<b>APROBADO LEGAL</b>	ROLANDO ROMERO MORADO ApoDERado Legal

Este instrumento jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos proporcionados por la División Contratante, correspondientes al procedimiento de contratación que se señala.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0389

## ANEXO 1

"OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN (OLI)"

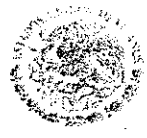
ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA



207, 219, 217, 214, 211, 210, 211, 700, 401, 402, 407, 700, 500, 502, 503, 504

UD P.Y  
879



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 221 / 397

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y el oficio circular 099001670000G/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

**Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central**  
**Número de bienes: 66**  
**Monto original con IVA: 9,009,754.38**

*(nueve millones nueve mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 38/100 m.n.)*

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

Capítulo: Equipamiento  
Oficio de Liberación de Inversión 2016  
No. 0990016B3010/6BA2/BM/ 221 / 397

**Normatividad**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SICGC)
- Lic. Sergio Antonio Roseite Weben.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California /1
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Farias.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C.P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- C.P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaria.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Oaxaca /1
- C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. José Abdo Schekaiban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- Lic. Julio César Figueroa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tlaxcala /1
- C.P. Fernando Ochoa Rodríguez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Veracruz Sur /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

MÉXICO

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$9,009,754.38, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 66 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990-16B3010/6BA2/BM/ 221 / 397

- LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1
- Lic. José Salvador Solís Arranbide.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HGO No. 23 Monterrey, Nuevo León /1
- Lic. Juan Carlos García Rubio.- Encargado del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Gral. Div. Manuel Avila Camacho Puebla /1
- Lic. María Dolores Gómez Soto.- Jefa del Departamento Finanzas en la UMAE HGO No.3 CMN La Raza /1
- Mtro. Gustavo Hernández Castro.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur /1

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapff/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/AFOR/RHP

Volante No. 2016000255



1550GYR0023 47726 No. de programa o proyecto PREI: 15090015  
Cuenta contable PREI: 13350109

Nombre del programa o proyecto: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio Presupuesto del Distrito del Bim.		SAI		ID de Anterior	Descripción	URG Ubicación	UI	Centro de Costo	Periodo Pobl	No. de Bienes	cifras en pesos				
						Municipio	Ubicación	UJ	UJ								ESP	DIF	VAR	Mo. de Bienes	Primo Unitario con IVA
53101	Equipo médico	12076329	0000163838	2791	H.G.Z. M.F. N° 8	ENSENADA, B.C.	02030001	020201	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076330	0000163839	2791	H.G.S.Z. N°12	JUC. RIO COLORADO	02040001	020202	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076331	0000164177	2791	CONJ. SALTILLO/HGZ Y CSS	SALTILLO	06030001	050101	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076332	0000164040	2791	CONJUNTO MONCLOVA/HGZ N°7	MONCLOVA, COAH.	05170001	050204	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076333	0000164178	2791	H.G.R. / U.M.A.A. N° 86	NOYAD, JUAREZ CH.	01000046	090501	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	5	136,511	682,557.15
53101	Equipo médico	12076334	0000164318	2791	M.H.GRAL. ZONA MF. NUM.2	JULIANINGO, HGO.	13050001	130101	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076335	0000163978	2791	M.H.GRAL. ZONA MF. NUM.6-CSSBF	EJIDO OCAMPO, H.	13040001	130202	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076336	0000163905	2791	M.H.GRAL. ZONA MF. NUM.7	TLANEPANTLA	15060012	150501	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076337	0000164041	2791	M.H.G.O.M.F. 60	TLANEPANTLA	15060001	151301	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	3	136,511	409,534.29
53101	Equipo médico	12076338	0000164319	2791	M.H.GRAL. ZONA MF. NUM.7	CUAUTLA, MOR.	18110001	180201	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	3	136,511	409,534.29
53101	Equipo médico	12076339	0000163940	2791	H.GRAL. ZONA- NUM.2	SALINA CRUZ	21030002	210202	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076340	0000163941	2791	M.H.GRAL. ZONA MF. NUM.41	MARIA HUATULCO	21530004	210401	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076341	0000163942	2791	M.H.G.R. Y U.M.A.A. 36	PUEBLA	22010018	220501	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	20	136,511	2,730,228.86
53101	Equipo médico	12076342	0000163907	2791	M.H.GRAL. ZONA NUM.3	NAVOJOA, SON.	27070001	270103	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076343	0000163981	2791	H.G.S.Z. CMF N° 12	AGUA PRIETA	27510002	270405	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076344	0000164181	2791	M.H.GRAL. ZONA NUM.11	NIEVO LAREDO	29180001	290102	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076345	0000163982	2791	H.G.Z. N°1	TLASCALA	30010003	300101	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076346	0000163908	2791	H.G.Z.M.F. N°2	APIZACO, TLAX.	30100003	300201	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076347	0000164253	2791	M.H.G.S.M.F. 8	TLAXCALA	30010001	300401	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076348	0000164320	2791	M.H.G.Z.M.F. 32	MNAATTLAN	32470001	320203	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076349	0000164182	2791	H.GINECO-PEDIATRIA EL FENIX	MÉRIDA, YUC	33010015	330502	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076350	0000164043	2791	M.H. GINECO-OBSTET. 3	AZCAPOTZALCO	36410002	361301	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076351	0000163909	2791	M.H. GINECO-OBSTETRICIA 23	MONTERREY, NL.	20A10001	201301	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076352	0000163910	2791	M.H. TRAUMATOLOGIA Y ORTOPEDIA	PUEBLA, PUE.	22010029	221401	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	1	136,511	136,511.43
53101	Equipo médico	12076353	0000164256	2791	H. PEDIATRIA S-A	CUAJATEMOC	37R50001	371101	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
53101	Equipo médico	12076354	0000164113	2791	M.H.G.O.Y.P. 48	LEON, GTO.	11A10002	111301	031-252	0033	02	01	16377	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT.	09530007	099001	290000	2016M07	2	136,511	273,022.86
O.T.A.U.																	66	3,549,297	3,085,794.36		

C-10  
M.D.  
SIM  
880

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$12,090,669.90, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 69 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**  
**Oficio de Liberación de Inversión 2016**  
No. 0890016B3010/6BA2/BMI/ 222 / 398

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PP) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270419/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 089001670000/837, signado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 69  
Monto original con IVA: 12,090,669.90

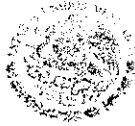
(doce millones noventa mil seiscientos sesenta y nueve pesos 90/100 m.n.)

Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 11 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0385**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencia compensada de recursos por un monto de \$12,090,669.90, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico; referente al presupuesto 2016, correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 69 cunas de calor radiante destinadas a diversas Unidades Médicas del Instituto.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 222 / 398

### Normatividad

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SIGGC)  
Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Cordinador de Presupuesto e Información Programática (SIGGC)  
Lic. Armando Rivera Téllez.- Cordinador Técnico de Gestión Presupuestaria (SIGGC)  
Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Aguascalientes /1  
Lic. Francisco Mercado Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Baja California Sur /1  
C.P. Jorge Arturo Pinto Ayala.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Campeche /1  
Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1  
Lic. Víctor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1  
C. P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1  
Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1  
Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1  
C.P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1  
Lic. Rosalba Acerina Rivero Sabido.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Quintana Roo /1  
C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1  
Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1  
LAE. Luz María Alvarado Medrano.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HGP No.48 Guanajuato /1

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

/1 Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SIGGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.



Nombre del programa o proyecto :

Clave de Cartera SHCP : 1550GYR0023  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
Cuenta contable PREI : 13350109

Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

OLI No.: 222/398

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millarum Presupuesto del Destino del Bien		SAI		ID de Anuncio	Descripción	PREI Millarum Control de Compromisos		Monto autorizado							
						Municipio /Estado	Ubicación	UI	Centro de Costo			SPO-GEN	ESP	DIF	VAR	URG	URG	UI	Centro de Costo	Periodo Fiel	No. de bienes
53101	Equipo médico	12076376	0000163911	2801	H.G.Z. N° 2	AQUASCALIHUATES	01010025	016102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076377	0000164163	2801	HGZ CON UNIF N°5	MILEGE, B.C.S.	02070001	020701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076378	0000164184	2801	HGZ CON UNIF 1	CAMPECHE, CAMP	04070001	040701	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	5	175,227	876,135.50
53101	Equipo médico	12076379	0000164321	2801	HGZ CON UNIF 4	DEL CARMEN, CAM	04040001	040402	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076380	0000163912	2801	CONU SALTILLO HGZ Y CSS	SALTILLO	09030001	090301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	4	175,227	700,908.40
53101	Equipo médico	12076381	0000163983	2801	H.G.Z. N° 6	CD. JUAREZ, CHIH	08100002	081001	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076382	0000164322	2801	H.G.Z. COMIF N° 11	DELICIAS, CHIH.	09020001	090202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076383	0000164257	2801	H.G.Z.S.M.F. N° 17	JALISCO, CHIH	09020001	090202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076384	0000164044	2801	H.G.S.O. N° 15	JALISCO, CHIH	09010001	090101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076385	0000163843	2801	M.H.G.Z.M.F. 1	CHIHUAHUA	09010028	091301	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076386	0000164323	2801	M.H.GRAL.ZONA NUM 57	DURANGO	10010013	100201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076387	0000163913	2801	M.H.GRAL.ZONA NUM 57	CUAUHTILAN	15320001	150101	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076388	0000163914	2801	M.H.GRAL.ZONA NUM 53	CLARA STA MEX -TULPETLAC.	16490001	160102	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076389	0000164258	2801	M.H.GRAL.ZONA NUM 53	RES LOS -LA PAZ.	15000001	150108	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076390	0000164324	2801	M.H.GRAL.ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076391	0000163844	2801	M.H.GRAL.ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	3	175,227	525,681.30
53101	Equipo médico	12076392	0000164264	2801	M.H.GRAL.ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076393	0000164112	2801	M.H.GRAL.ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076394	0000164179	2801	M.H.GRAL.ZONA 76	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076395	0000163979	2801	M.H.GRAL.ZONA NUM 18	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076396	0000163806	2801	M.H.GRAL.ZONA NUM 18	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	1	175,227	175,227.10
53101	Equipo médico	12076397	0000163980	2801	M.H.G.O.P. 48	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	6	175,227	1,051,362.60
53101	Equipo médico	12076398	0000164042	2801	M.H.G.O.P. 48	ECATEPEC	15490005	150201	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	5	175,227	876,135.50
53101	Equipo médico	12076399	0000164180	2801	HGZAF N° 16	TORREON	05090001	050202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	5	175,227	876,135.50
53101	Equipo médico	12076400	0000164180	2801	M.H.GRAL.ZONA NUM 194	JALISCO, CHIH	09020001	090202	200200	531-252	0033	02	01	16378	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOT	095001	290000	2016M07	4	175,227	700,908.40
O.T.A.L.																68	4,205,450	12,090,699.50			

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

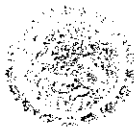
011110

102, 103, 734, 736, 737, 738, 739, 440, 443, 444, 447

CID  
DA

fort.  
954

MÉXICO  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

**Descripción de Cartera del Programa y Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP**  
Nombre de Cartera: Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016  
Clave de cartera: 1550GYR0023  
No. de solicitud: 47726  
Unidad Responsable: GYR  
Programa presupuestario: K029  
Fuente financiamiento: 4  
Importe del calendario fiscal: 4,125,729,763  
Localización geográfica: Varios

**Información del HCT del IMSS**  
Tipo OLI: Adquisición  
Proyecto PREI: 15090015  
Acuerdo: ACDO.AS3.HCT.270416/96.P.DF  
Asignación presupuestaria: 1,804,409,105  
Nombre del PPI: Equipo médico

**Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2016**

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 8.1.2.1.4 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas y al oficio circular 099001670000/837, firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en agosto de 2013, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2016.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central  
Número de bienes: 93  
Monto original con IVA: 15,383,781.24

( quince millones trescientos ochenta y tres mil setecientos ochenta y un pesos 24/100 m.n.)

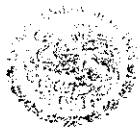
Por tanto, el monto señalado se ha registrado en el Sistema Financiero PREI Millenium para que la URG inicie los procesos de adquisición conforme al Anexo 1 que se adjunta, y con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.1.20 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,  
El Titular

Lic. Edgar Peña Chávez

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS





Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

**Normatividad**

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

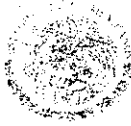
Es importante considerar las disposiciones contenidas en el "Decreto que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", además de los "Lineamientos para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", para la adquisición en materia de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Análisis del Programa de Inversión Física, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Jorge David Esquinca Anchondo.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. José David Méndez Santa Cruz.- Coordinador de Presupuesto e Información Programática. (SICGC)
- Lic. Armando Rivera Téllez.- Coordinador Técnico de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- Lic. Rafael Eduardo Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Coahuila /1
- Lic. Victor Manuel Villa Hernández.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Chihuahua /1
- C. P. Jorge Edwin Armstrong Cediño.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Durango /1
- C. P. Angel Fajardo Torres.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Guerrero /1
- C. P. Luis Millot Mariscal.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Hidalgo /1
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Oriente /1
- Act. Alejandro Abraham Montesinos Ramírez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación México Poniente /1
- C. P. Paulina Rodríguez Nava.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Morelos /1
- C. P. Manuel Sanromán Vázquez.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Puebla /1
- C. P. Soledad Virginia Tello García.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Querétaro /1

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**



Mtro. Daniel Saúl Broid Krauze  
Coordinador de Planeación de Infraestructura Médica  
Presente

Ciudad de México, a 12 de mayo de 2016

**Oficio de solicitud del área requirente: 095384612930/0384**  
La Coordinación de Planeación de Infraestructura Médica, solicita transferencias compensadas por un monto de \$15,383,781.24, entre diversas Delegaciones y Unidades Médicas de Alta Especialidad, asimismo la emisión del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) por un monto idéntico, referente al presupuesto 2016 correspondiente al programa Equipo Médico para la adquisición de 93 incubadoras para recién nacido, destinadas a diversas Unidades Médicas.

**Capítulo: Equipamiento**

**Oficio de Liberación de Inversión 2016**

No. 0990016B3010/6BA2/BMI/ 302 / 486

- C.P. Heriberto Verdugo Navarro.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Sonora /1
- Lic. José Abdo Schekalban Ongay.- Jefe de Servicios de Finanzas en la Delegación Tamaulipas /1
- C.P. Yaremi Elizabeth Ake Sustersick.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación Yucatán /1
- Mtra. Ana Judith Velázquez Guzmán.- Jefa de Servicios de Finanzas en la Delegación D.F. Norte /1
- C.P. Nidia Patricia Conde Góngora.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Ignacio García Téllez Yucatán /1

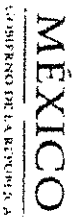
**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

/1 Se comunica e través de la dirección electrónica establecida para la Delegación o UMAE: <http://11.254.15.166/Seguimiento/Dapif/Menu.html>  
SICGC Se enviará por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

EPC/APOR/ORL

Volante No. 2016000259





DIRECCIÓN DE FINANZAS  
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA  
COORDINACIÓN DE PRESUPUESTO E INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN PRESUPUESTARIA  
DIVISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO AL GASTO DE INVERSIÓN



Clave de cartera SHCP : 1550GYYR0023  
No. solicitud de SHCP : 47726

No. de programa o proyecto PREI : 15090015  
Cuenta contable PREI : 13350109

Nombre del programa o proyecto : Sustitución de equipo médico en Unidades de los tres niveles de atención en el IMSS 2016

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transacc.	ID de Solicitud	CURP	Nombre de la Unidad	PREI Maternum Presupuesto del Director del Bien				PREI Maternum Cuenta de Componentes				Monto autorizado									
						Municipio / Estado	Ubicación	U	Centro de Costo	GRU-GRU	ESP	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URG	U	Centro de Costo	Periodo FyM	No. de Bienes	Presup. Unitario con IVA	Importe Total con IVA	
53101	Equipo médico	12081639	0000166072	283	HQZMF N° 18	TORREÓN	09090010	090203	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	165,417	661,668.01
53101	Equipo médico	12081640	0000166069	283	CONJUNTO MONCLOVA/HQZ N°7	MONCLOVA, COAH	05719001	090204	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	165,417	661,668.01
53101	Equipo médico	12081641	0000166033	283	CONJUNTO SALTILLO/HQZ Y CSS	SALTILLO	09030001	090101	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	6	165,417	992,502.02
53101	Equipo médico	12081642	0000166037	283	HQZ S. C. M. F. N° 16	UAMTEPEC, CHI	09030002	090201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081643	0000166075	283	HQZ C. M. F. N° 11	DEIOLAS CHI	09050001	090202	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081644	0000166048	283	HQZ M. F. N° 23	GO DEL PARRAL	09220001	090203	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081645	0000166024	283	H. G. O. N° 16	CHILAHUHA	09010024	090301	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	5	165,417	827,086.01
53101	Equipo médico	12081646	0000166025	283	H. G. R. N° 1	CHILAHUHA	09010024	090301	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	4	165,417	661,668.01
53101	Equipo médico	12081647	0000166026	283	M. H. G. Z. M. F. 1	DURANGO	09010013	100201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081648	0000166064	283	M. H. G. R. REGIONAL NUM. 1	PAJULCO DE JUAR	12020005	120501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081649	0000166043	283	M. H. G. R. REGIONAL NUM. 2	EPIC DE HINOJOS	13080001	120202	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081650	0000166044	283	M. H. G. Z. N. 197	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	165,417	165,417.00
53101	Equipo médico	12081651	0000166065	283	M. H. G. R. ZONA 76	ECATEPEC	15690005	150201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081652	0000166076	283	M. H. G. R. ZONA 76	CLARA STA. MEX	15690005	150102	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081653	0000166033	283	M. H. G. R. ZONA 76	TLANEPANITLA	15690012	150501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081654	0000166049	283	M. H. G. R. ZONA 76	TEXCOCO	15610005	150105	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081655	0000166066	283	M. H. G. R. ZONA NUM 71	JALCO. EDO. DE M.	15610005	150105	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	165,417	165,417.00
53101	Equipo médico	12081656	0000166077	283	M. H. G. R. ZONA NUM 194	JCALPAN DE JUAR	16260010	160104	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081657	0000166050	283	M. H. G. R. ZONA NUM 194	JCALPAN DE JUAR	16260010	160104	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	330,834.01
53101	Equipo médico	12081658	0000166027	283	HQZ M. F. N° 16	QUAUTLA, MOR.	18110001	180201	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	1	165,417	165,417.00
53101	Equipo médico	12081659	0000166077	283	M. H. G. R. ZONA NUM 194	PUERBLA	22010004	220101	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081660	0000166066	283	M. H. G. R. ZONA NUM 194	TEHUACÁN, PUE.	22050002	220103	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	2	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081661	0000166045	283	M. H. G. R. ZONA NUM 194	ATLACCO, PUE.	22410019	220104	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	3	165,417	496,251.01
53101	Equipo médico	12081662	0000166034	283	M. H. G. R. Y U.M.A.A. 36	PUERBLA	22010018	220501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	20	165,417	3,308,340.05
53101	Equipo médico	12081662	0000166034	283	M. H. G. R. Y U.M.A.A. 36	PUERBLA	22010018	220501	200200	531-497	2083	02	01	11929	INCUBADORA PARA RECIENTE	09	09530007	099001	290000	2016M08	20	165,417	3,308,340.05

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

*[Handwritten signature]*



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero

16BI0389

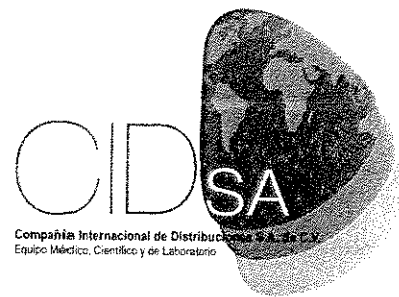
## ANEXO 2

“CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO, ANEXO 1.6 Y  
PROPUESTA ECONÓMICA”

ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 12 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA

SECRET



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

**ANEXO 1.2**

**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.497.2083.02.01
CLAVE PREI:	000000000011929
FECHA IMP.:	25-Julio-2016
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO	
<b>INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO</b>	

LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016
PARTIDA	44
CANTIDAD	67
MARCA	SAPS
MODELO	ISOTHERM 2K
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	ARROBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.

HOJA 1 DE 5

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>1. DEFINICION :</p> <p>1.1 EQUIPO ELECTROMEDICO CON RUEDAS QUE PROPORCIONA CONDICIONES OPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACION.</p> <p>2. DESCRIPCION:</p> <p>2.1- CONTROLES:</p> <p>2.1.1 CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD.</p> <p>2.1.2.- CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C O MENOR A MAXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA DE MAS DE 37°C HASTA 39 °C.</p> <p>2.1.3 CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA EN EL RANGO DE 37°C A MAXIMO 38°C.</p> <p>2.1.4.- RESOLUCION MINIMA DE 0.1°C.</p> <p>2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACION DE OXIGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 60% O MAYOR CON INCREMENTOS DE 1%.</p> <p>2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACION CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 40% O MENOR A 95% O MAYOR CON INCREMENTOS NO MAYORES A 5%.</p> <p>2.2.- MONITOREO DE PARAMETROS</p> <p>2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS:</p>	<p>1. DEFINICION :</p> <p>1.1 EQUIPO ELECTROMEDICO CON RUEDAS QUE PROPORCIONA CONDICIONES OPTIMAS DE TEMPERATURA, HUMEDAD Y OXIGENACION (PAGINA 1 y 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 DEL MANUAL DE OPERACION)</p> <p>2. DESCRIPCION:</p> <p>2.1- CONTROLES: (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 55 y 61 DEL MANUAL DE OPERACION)</p> <p>2.1.1 CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR CON SISTEMA DE AUTO PRUEBA INICIAL Y DURANTE EL FUNCIONAMIENTO PARA VERIFICAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 32 DEL MANUAL DE OPERACION)</p> <p>2.1.2.- CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DEL AIRE DE 23°C A MAXIMO 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA DE MAS DE 37°C HASTA 39 °C. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 55 y 57 DEL MANUAL DE OPERACION)</p> <p>2.1.3 CONTROL CON MODO SERVOCONTROLADO PARA AJUSTE DE TEMPERATURA DE LA PIEL DEL PACIENTE NO MENOR A 34°C HASTA 37°C. CON SOBREGIRO O RANGO AMPLIADO DE TEMPERATURA O SOBRETENPERATURA EN EL RANGO DE 37°C A MAXIMO 38°C. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 y 63 DEL MANUAL DE OPERACION)</p> <p>2.1.4.- RESOLUCION MINIMA DE 0.1°C. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 57 y 63 DEL MANUAL DE OPERACION)</p>

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS  
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA.</p> <p>2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA.</p> <p>2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTANEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE.</p> <p>2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA.</p> <p>2.2.6.- CONCENTRACION DE OXIGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA.</p> <p>2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA.</p> <p>2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR.</p> <p>2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRAFICAS DE AL MENOS 24 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS:</p> <p>2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACION DE OXIGENO.</p> <p>2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE.</p> <p>2.3.- ALARMAS</p> <p>2.3.1.- CON SISTEMA DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS:</p> <p>2.3.2.-TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE.</p> <p>2.3.3.-TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE.</p> <p>2.3.4.- FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACION EN EL RANGO DE HUMEDAD</p> <p>2.3.5.- FALLA DEL MODULO DE CONTROL DE OXIGENO</p> <p>2.3.6.- CONCENTRACION ALTA DE OXIGENO Y CONCENTRACION BAJA DE OXIGENO.</p> <p>2.3.7.- FALTA DE ENERGIA ELECTRICA.</p> <p>2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA.</p> <p>2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL.</p> <p>2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACION O FLUJO DE AIRE</p> <p>2.4.- GABINETE</p> <p>2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES.</p> <p>2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS.</p>	<p>2.1.5.- SISTEMA DE SERVOCONTROL DE LA CONCENTRACION DE OXIGENO QUE CUBRA EL RANGO DE 21% A 65% CON INCREMENTOS DE 1%. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 75 y 77 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.1.6.- SISTEMA DE HUMIDIFICACION CON SERVOCONTROL DE LA HUMEDAD RELATIVA DE 30% A 95% CON INCREMENTOS DEL 1%. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 67 y 68 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.- MONITOREO DE PARAMETROS (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.1.- DESPLIEGUE EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.2.- TEMPERATURA DE AIRE, MEDIDA Y PROGRAMADA. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 56 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.3.- TEMPERATURA DE PIEL DE PACIENTE, MEDIDA Y PROGRAMADA. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 62 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.4.- CON MONITOREO SIMULTANEO DE DOS TEMPERATURAS DE LA PIEL DEL PACIENTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 62 y 66 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.5.- HUMEDAD RELATIVA, MEDIDA Y PROGRAMADA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 73 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.6.- CONCENTRACION DE OXIGENO, MEDIDA Y PROGRAMADA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 77 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.7.- INDICADOR DEL MODO DE CONTROL DE TEMPERATURA. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 56 y 62 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.8.- CON INDICADOR DE LA POTENCIA O ENCENDIDO DEL CALEFACTOR. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 53 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.9.- DESPLIEGUE DE TENDENCIAS GRAFICAS DE 24, 48, 72 Y 96 HORAS, DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 83 y 85 y 86 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.10.- TEMPERATURA AIRE, TEMPERATURA DEL PACIENTE, HUMEDAD RELATIVA Y CONCENTRACION DE OXIGENO. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 83 y 84 y 85 y 86 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2.11.- REGISTRO DEL PESO DEL PACIENTE. (PAGINA 3 y 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 83 y 84 y 86 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.3.- ALARMAS (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 88 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO.	2.3.1.- CON SISTEMA DE ALARMAS VISUALES Y AUDIBLES PRIORIZADAS O DE TONOS O CON MEDIOS PARA PERMITIR AL USUARIO DIFERENCIAR LOS NIVELES Y TIPOS DE ALARMA; CON SILENCIADOR TEMPORAL; CON MENSAJES DE ALARMA EN PANTALLA DE LOS SIGUIENTES PARAMETROS: (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 88 Y 101 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.4.- CON AL MENOS UNA PUERTA O CAJON.	2.3.2.-TEMPERATURA BAJA DEL AIRE Y TEMPERATURA ALTA DEL AIRE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 88 y 89 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE	2.3.3.-TEMPERATURA BAJA DE PIEL DE PACIENTE Y TEMPERATURA ALTA DE PIEL DE PACIENTE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 90 y 96 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACION DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLEPARED	2.3.4.- FALTA DE AGUA Y FALLA EN EL CONTROL DE HUMEDAD O DESVIACION EN EL RANGO DE HUMEDAD (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 68 y 91 y 92 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE.	2.3.5.- FALLA DEL MODULO DE CONTROL DE OXIGENO (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 93 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LAMPARAS DE FOTOTERAPIA	2.3.6.- CONCENTRACION ALTA DE OXIGENO Y CONCENTRACION BAJA DE OXIGENO. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 92 y 93 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE O REMOVIBLE PARE SU LIMPIEZA	2.3.7.- FALTA DE ENERGIA ELECTRICA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 94 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.10.- CON AL MENOS CINCO PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE.	2.3.8.- FALLA DEL SISTEMA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 94 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.11.- CON AL MENOS SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE	2.3.9.- FALLA DEL SENSOR DE PIEL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 89 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHON RADIOTRASPARENTE.	2.3.10.- FALLA DE LA CIRCULACION O FLUJO DE AIRE (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 105 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X.	2.4.- GABINETE (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACION PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, CON UN ANGULO DE INCLINACION DE AL MENOS 12 GRADOS.	2.4.1.- CON SOPORTE PARA MONITOR DE SIGNOS VITALES. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.15.- COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.	2.4.2.- BASE RODABLE CON SISTEMA DE FRENO EN LAS CUATRO RUEDAS. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4 16 - FILTRO DE AIRE	2.4.3.- CON AJUSTE DE ALTURA VARIABLE DE FUNCIONAMIENTO ELECTRICO. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 33 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE MENOR O IGUAL A 50 DBA	2.4.4.- CON UN CAJON. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.5 HUMIDIFICADOR	2.4.5.- CAPACETE TRANSPARENTE (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)
2.5.1.- INTERCONSTRUIDO CON DEPOSITO DE AGUA ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE.	
2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICION	
2.6 BASCULA	
2.6.1.- ELECTRONICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA	
2.6.2.- QUE PESE EN EL RANGO DE 400 GRAMOS O MENOR A 5 KG O MAYOR	
2.6.3.- RESOLUCION DE 10 GRAMOS O MENOR.	
3. ACCESORIOS:	
3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURE DE PIEL REUSABLES.	

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS  
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>3.2.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES.</p> <p>3.3.- SENSOR DE OXIGENO.</p> <p>4. CONSUMIBLES:</p> <p>4.1 PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. (100 PIEZAS).</p> <p>4.2 MANGAS PARA PORTILLOS (VEINTE PIEZAS)</p> <p>4.3 FILTRO DE AIRE (DOS PIEZAS).</p> <p>4.4 FILTRO PARA OXIGENO (DOS PIEZAS).</p> <p>5. INSTALACION</p> <p>5.1 ELECTRICA 120 V +/- 10% , 60 HZ.</p> <p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1 PROGRAMA CALENDARIZADO A CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCION DE LAS ACCIONES A EFECTUAR</p> <p>7. NORMAS - CERTIFICADOS:</p> <p>7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485</p> <p>7.2 PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA,CE O JIS.</p>	<p>2.4.6.- DOBLE PARED CON CIRCULACION DE AIRE ENTRE EL CAPACETE Y LA DOBLEPARED (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.7.- DOS PUERTAS DE ACCESO CON CORTINA DE AIRE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.8.- QUE PERMITA EL USO DE LAMPARAS DE FOTOTERAPIA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.9.- CAPACETE DESMONTABLE O REMOVIBLE PARA SU LIMPIEZA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.10.- CON SEIS PORTILLOS DE ACCESO AL PACIENTE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.11.- CON SEIS ACCESOS PARA TUBOS AL INTERIOR DEL CAPACETE (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.12.- BASE DESLIZABLE DE COLCHON RADIOTRANSARENTE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 42 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.13.- CON CHAROLA INTEGRADA AL EQUIPO PARA TOMA DE RAYOS X. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 42 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.14.-CON AJUSTE CONTINUO DE INCLINACION PARA PROPORCIONAR AL NEONATO POSICIONES DE TRENDELENBURG Y TRENDELENBURG INVERSO, CON UN ANGULO DE INCLINACION DE 12 GRADOS. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 43 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.15.- COLCHON CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 41 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.16 - FILTRO DE AIRE (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 43 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.17.- NIVEL DE RUIDO EN EL INTERIOR DEL CAPACETE DE 47 DBA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5 HUMIDIFICADOR (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.1.- INTERCONSTRUIDO CON DEPOSITO DE AGUA ESTERILIZABLE Y REMOVIBLE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 45 y 113 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.2.- QUE FUNCIONE POR EBULLICION (PAGINA 3 y 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 68 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.6 BASCULA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.6.1.- ELECTRONICA NEONATAL INTERCONSTRUIDA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación  
 Coyoacán, C.P. 04230, México D.F.

R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx

Tel.: (0155) 85-90-65-25 AL 31

Fax: (0155) 85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

Página 4 de 5



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
<p><b>ANEXOS</b> <b>DIVISION DE CONTRATOS</b></p>	<p>2.6.2.- QUE PESE EN EL RANGO DE 0 GRAMOS A 5 KG  <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>2.6.3.- RESOLUCION DE 5 GR <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>3. ACCESORIOS:</p> <p>3.1.- DOS SENSORES DE TEMPERATURE DE PIEL REUSABLES. <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>3.2.- POSTE O SOPORTE PARA SOLUCIONES. <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>3.3.- SENSOR DE OXIGENO. <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>4. CONSUMIBLES:</p> <p>4.1 100 PARCHES ADHERIBLES REFLEJANTES. <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>4.2 20 MANGAS PARA PORTILLOS <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>4.3 2 FILTROS DE AIRE <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>4.4 2 FILTROS PARA OXIGENO <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>5. INSTALACION</p> <p>5.1 ELECTRICA 120 V 60 HZ. <i>(PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 31 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</i></p> <p>MANTENIMIENTO: PROGRAMA CALENDARIZADO A CALENDARIO DE SERVICIOS, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES A EFECTUAR</p> <p>NORMAS - CERTIFICADOS:</p> <p>- PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION EXPEDIDO POR LA COFEPRIS E ISO 13485</p> <p>- PARA PRODUCTO EXTRANJERO: QUE CUMPLA CON ISO 13485 Y ALGUNO DE LOS SIGUIENTES: FDA, CE O JIS.</p>

25-JULIO-2016

**ROLANDO ROMERO MORADO**  
 Representante Legal







**ANEXO 1.2**

**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	531.252.0033.02.01
CLAVE PREI:	000000000016377
FECHA IMP.:	25-Julio-2016
HORA IMP.:	10:00 Horas
NOMBRE GENERICO <b>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)</b>	

LICITANTE	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
LICITACION	LA-019GYR040-E11-2016
PARTIDA	48
CANTIDAD	58
MARCA	ATMOSCARE
MODELO	EXSPECTA
CATALOGO	TECNICO
FABRICANTE	ARROBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.
HOJA 1 DE 4	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>1. DEFINICION</p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN UN MEDIO ABIERTO.</p> <p>2. DESCRIPCION</p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR.</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO.</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%.</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA.</p> <p>2.5 DESPLIEGUES DE:</p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA DE CONTROL.</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR.</p> <p>2.6 CRONÓMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZARLA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10.</p> <p>2.7 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C.</p> <p>2.8 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA.</p>	<p>1. DEFINICION</p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN UN MEDIO ABIERTO. (PAGINA 1 y 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 y 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2. DESCRIPCION</p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 59 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5 DESPLIEGUES DE: (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA DE CONTROL. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 64 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 y 62 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>

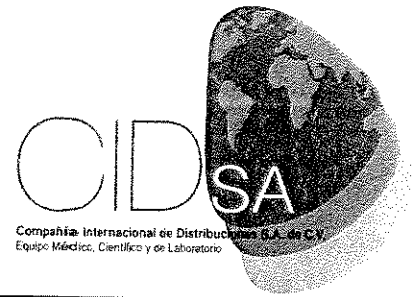
**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS  
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.9 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES PRIORIZADAS O EN RAMP A DE:</p> <p>2.9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA).</p> <p>2.9.2 FALLA EN EL SENSOR O SONDA DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>2.9.3 FALLA DEL SISTEMA.</p> <p>2.9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>2.9.5 VERIFICACION DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL.</p> <p>2.9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.</p> <p>2.10 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN.</p> <p>2.11 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE.</p> <p>2.12 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASA CABLES EN UN PANEL.</p> <p>2.13 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA</p> <p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO.</p> <p>2.15 CON AL MENOS UN CAJÓN.</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTACARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA.</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X.</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN.</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL.</p> <p>3.2 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES.</p> <p>3.3 SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO E</p> <p>3.4 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO.</p>	<p>2.6 CRONÓMETRO DE APGAR CON TONO DE ADVERTENCIA PARA REALIZARLA VALORACIÓN AL MINUTO 1, 5 Y 10. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 75 y 76 y 77 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.7 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 19 y 29 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES PRIORIZADAS O EN RAMP A DE : (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 102 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA). (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 y 104 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.2 FALLA EN EL SENSOR O SONDA DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 104 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.3 FALLA DEL SISTEMA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 108 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 106 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.5 VERIFICACION DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 17 y 102 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.10 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA Y CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 17 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.11 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 46 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.12 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASA CABLES EN UN PANEL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 38 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.13 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO O INCLINACIÓN DE LA CUNA CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN DE MANERA CONTINUA (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 31 y 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>



Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>3.5 ASPIRADOR DE SECRECIONES REGULABLE.</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (50 PIEZAS)</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. ±10%.</p> <p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1 PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p> <p>7. NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p> <p>7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</p> <p>7.2 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ISO 13485</p>	<p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.15 CON UN CAJÓN. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTACARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 36 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 18 y 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 35 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.2 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.3 SOPORTE PARA TANQUE DE OXIGENO TIPO E (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.4 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.5 ASPIRADOR DE SECRECIONES REGULABLE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 50 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 28 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>MANTENIMIENTO. PROGRAMA CALENDARIZADO O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
	<p>NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</li><li>- PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ISO 13485</li></ul>

25-JULIO-2016

**ROLANDO ROMERO MORADO**  
Representante Legal

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**ANEXO 1.2**

**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES OFERTADOS**

CLAVE SAI:	<b>531.252.0033.02.01</b>
CLAVE PREI:	<b>00000000016378</b>
FECHA IMP.:	<b>25-Julio-2016</b>
HORA IMP.:	<b>10:00 Horas</b>
NOMBRE GENERICO <b>CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA                  OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)</b>	

LICITANTE	<b>COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.</b>
LICITACION	<b>LA-019GYR040-E11-2016</b>
PARTIDA	<b>49</b>
CANTIDAD	<b>54</b>
MARCA	<b>ATMOSCARE</b>
MODELO	<b>EXSPECTA</b>
CATALOGO	<b>TECNICO</b>
FABRICANTE	<b>ARROBA INGENIERIA, S.A. DE C.V.</b>
HOJA 1 DE 4	

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>1. DEFINICIÓN</p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN UN MEDIO ABIERTO.</p> <p>2. DESCRIPCIÓN</p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR.</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO.</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%.</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA.</p> <p>2.5 DESPLIEGUES DE:</p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA CONTROL.</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR.</p> <p>2.6 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C.</p> <p>2.7 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA.</p> <p>2.8 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RANPA DE:</p> <p>2.8.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA)</p>	<p>1. DEFINICIÓN</p> <p>1.1. EQUIPO ELECTROMÉDICO CON RUEDAS, QUE PERMITE CONTROLAR MANUALMENTE Y POR SERVOCONTROL, EL AMBIENTE TÉRMICO DEL PACIENTE EN ESTADO CRITICO EN UN MEDIO ABIERTO. (PAGINA 1 y 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 y 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2. DESCRIPCIÓN</p> <p>2.1 CUNA TÉRMICA CONTROLADA POR MICROPROCESADOR O MICROCONTROLADOR. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.2 CON MODOS DE OPERACIÓN: MANUAL Y SERVOCONTROLADO. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 60 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.3 CON CONTROL MANUAL DE LA POTENCIA DEL CALEFACTOR DE 0 A 100%. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.4.- CON MODO DE PRECALENTAMIENTO QUE SE INICIE DE FORMA AUTOMÁTICA AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 59 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5 DESPLIEGUES DE: (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.2 TEMPERATURA CONTROL. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 19 y 64 y 65 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.5.3 POTENCIA DEL CALEFACTOR. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 61 y 62 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS  
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>2.8.2 FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE.</p> <p>2.8.3 FALLA DEL SISTEMA</p> <p>2.8.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA.</p> <p>2.8.5 VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL</p> <p>2.8.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS.</p> <p>2.9 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, PERILLA O CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN.</p> <p>2.10 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE.</p> <p>2.11 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON AL MENOS 2 PASACABLES EN UN PANEL.</p> <p>2.12 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO. O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN COMO MÍNIMO DE MANERA CONTINUA.</p> <p>2.13 CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO.</p> <p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS COMO MÍNIMO.</p> <p>2.15 CON AL MENOS UN CAJÓN.</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA.</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X.</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN.</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE.</p> <p>2.20 TOMACORRIENTE ADICIONAL INTERCONSTRUIDO UNO COMO MÍNIMO.</p> <p>2.21 CHAROLA O REPISAPARA MONITOR E INSTRUMENTAL.</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA O INTEGRADA (NO RODABLE). EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANÓMETROS.</p> <p>3.2 BÁSCULA INTEGRADA O INTERCONSTRUIDA CON EL DESPLIEGUE DEL PESO SIN TENER QUE INTERRUMPIR EL CALOR RADIANTE.</p>	<p>2.6 CON CONTROL DE TEMPERATURA AUTOMÁTICO, SERVOCONTROLADO O CONTROL DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE DENTRO DEL RANGO DE 34 A 38°C. RESOLUCIÓN DE LA TEMPERATURA 0.1°C. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 63 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.7 FUNCIÓN DE AUTOPRUEBA O AUTODIAGNÓSTICO AL ENCENDER EL SISTEMA. (PAGINA 1 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 19 y 29 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8 ALARMAS AUDITIVAS Y VISUALES, PRIORIZADAS O EN RANPA DE: (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 102 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8.1 TEMPERATURA DEL PACIENTE (ALTA Y BAJA) (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 y 104 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8.2 FALLA EN EL SENSOR O Sonda DE LA TEMPERATURA DEL PACIENTE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 104 y 117 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8.3 FALLA DEL SISTEMA (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 108 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8.4 FALLA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA O POTENCIA DE ALIMENTACIÓN ELÉCTRICA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 106 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8.5 VERIFICACIÓN DE PACIENTE O VIGILAR PACIENTE EN MODO MANUAL (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 103 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.8.6 SILENCIADOR TEMPORAL DE ALARMAS. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 17 y 102 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.9 CON AJUSTE POR CONTROL DE MEMBRANA, Y CON MEDIOS PARA EVITAR CAMBIOS INVOLUNTARIOS EN LA PROGRAMACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 17 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.10 CON ELEMENTO CALEFACTOR RADIANTE. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 46 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.11 CUNA LIMITADA EN LOS CUATRO LADOS POR PANELES TRANSPARENTES, ABATIBLES CON 2 PASACABLES EN UN PANEL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 38 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.12 CON POSIBILIDAD DE DAR POSICIÓN DE TRENDELENBURG Y CONTRATRENDELENBURG O TRENDELENBURG INVERSO. O INCLINACIÓN DE LA CUNA, CON UN ÁNGULO DE 12 GRADOS DE INCLINACIÓN DE MANERA CONTINUA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 31 y 39 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.13 CON AJUSTE DE ALTURA DE FUNCIONAMIENTO ELÉCTRICO. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 30 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación  
 Coyoacán, C.P. 04230, México D.F.  
 R.F.C. : IDI980512-BV4 Web Site www.coindissa.com.mx

Tel: (0155) 85-90-65-25 AL 31  
 Fax: (0155) 85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21  
 Página 2 de 4



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCION TECNICA DEL LICITANTE
<p>3.3 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL.</p> <p>3.4 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES.</p> <p>3.5 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO.</p> <p>3.6 CRONOMETRO DIGITAL.</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (50 PIEZAS)</p> <p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. ±10%.</p> <p>6. MANTENIMIENTO</p> <p>6.1 PROGRAMA CALENDARIZADO .O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p> <p>7. NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p> <p>7.1 PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</p> <p>7.2 PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. ISO 13485.</p>	<p>2.14 RODABLE, CON SISTEMA DE FRENO EN DOS RUEDAS. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 5 y 6 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.15 CON UN CAJÓN. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.16 CHAROLA PORTACHASIS O PORTA CARTUCHO DE RAYOS X INTERCONSTRUIDA. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 36 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.17 LÁMPARA O ELEMENTO CALEFACTOR ABATIBLE O QUE PERMITA EL ACCESO DEL EQUIPO DE RAYOS X. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.18 LÁMPARA O LUZ DE EXAMINACIÓN, EXPLORACIÓN U OBSERVACIÓN. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 6 y 18 y 45 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.19 COLCHÓN RADIOTRANSARENTE CON CUBIERTA LAVABLE E IMPERMEABLE. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 35 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.20 UN TOMACORRIENTE ADICIONAL INTERCONSTRUIDO. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>2.21 CHAROLA O REPISA PARA MONITOR E INSTRUMENTAL. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 9 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3. ACCESORIOS</p> <p>3.1 LÁMPARA DE FOTOTERAPIA INTERCONSTRUIDA (NO RODABLE). EN EL RANGO DE LONGITUD DE ONDA DE 400 A 500 NANÓMETROS. (PAGINA 2 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 45, 46 Y 69 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.2 BÁSCULA INTERCONSTRUIDA CON EL DESPLIEGUE DEL PESO SIN TENER QUE INTERRUMPIR EL CALOR RADIANTE. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 96 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.3 TRES SENSORES REUSABLES DE TEMPERATURA DE PIEL. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.4 SOPORTE PARA LÍQUIDOS Y SOLUCIONES. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.5 RESUCITADOR MANUAL NEONATAL REUSABLE CON MASCARILLA, BOLSA RESERVORIO Y EXTENSIÓN PARA OXÍGENO. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>3.6 CRONOMETRO DIGITAL. (PAGINA 3 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 75 y 76 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>4. CONSUMIBLES</p> <p>4.1 50 PARCHES REFLEJANTES PARA FIJAR EL SENSOR DE TEMPERATURA (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 123 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p>

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS  
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
No. LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA



ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE
	<p>5. INSTALACIÓN</p> <p>5.1 110V, 60 HZ. ±10%. (PAGINA 4 DEL CATALOGO TECNICO Y PAGINA 28 DEL MANUAL DE OPERACIÓN)</p> <p>MANTENIMIENTO: PROGRAMA CALENDARIZADO .O CALENDARIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, QUE INCLUYA LA DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EFECTUAR.</p> <p>NORMAS Y ESTÁNDARES. (DOCUMENTOS VIGENTES)</p> <p>- PARA PRODUCTO DE ORIGEN EXTRANJERO QUE CUMPLA CON ALGUNAS DE LAS SIGUIENTES: FDA, CE, JIS, IEC 601-2-21 Ó ANSI/AAMI.</p> <p>- PARA PRODUCTO DE ORIGEN NACIONAL: CERTIFICADO DE BUENAS PRÁCTICAS DE FABRICACIÓN EXPEDIDO POR LA COFEPRIS. ISO 13485.</p>

25-JULIO-2016

ROLANDO ROMERO MORADO  
Representante Legal

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

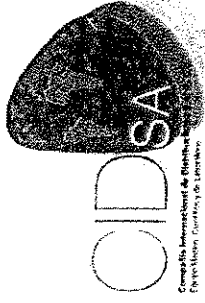
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
P R E S E N T E.

**ANEXOS**

**DIVISION DE CONTRATOS**

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NUMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRONICA



LICITACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE DOMICILIO R.F.C. TELEFONO Y FAX CORREO ELECTRONICO	LA-019GYR040-E11-2016 COMPAÑIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V. CEFEQ NO. 25 PLANTA ALTA, COL. PRADO CHURUBUSCO, DELEGACIÓN COYOACÁN, C.P. 04230, CIUDAD DE MÉXICO. IDI980512-BV4 01 (55) 8590 65 25 AL 31 / 01 (55) 8590 65 33 LADA SIN COSTO: 01 800 087 1921 colindissa@yahoo.com	FECHA: Ciudad de México, a 25 de julio de 2016.
---	--	--

Criterio de Evaluación		Experiencia y Especialidad		Cumplimiento de Contratos				
16	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último Fiscal Provisional del Impuesto sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016 Currículum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Centro de Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya contamos con personal con discapacidad Se presenta escrito de no estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	BI15019 SSEP-017/2014 + PEDIDO SSEP-133/2013 + PEDIDOS GESAL 186/2012 + PEDIDOS SSEP-350/2011 E.M.-448-2010	2015 2014 2013 2012 2011 2010	Incubadora de Traslado Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado. Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Lámpara de Fototerapia, Incubadora para Cuidados Generales. Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia. Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo, a entera satisfacción (instalación, puesta en operación y capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal. Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	16 16 16 16 16 16

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio

Cefeq No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.

R.F.C.: IDI980512-BV4 Web Site [www.colindissa.com.mx](http://www.colindissa.com.mx)

e-mail [ventas@colindissa.com.mx](mailto:ventas@colindissa.com.mx)

Tel.: 01-55-85-90-65-25 Al 31  
Fax: 01-55-85-90-65-33

Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

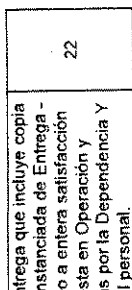
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

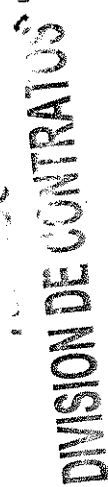
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

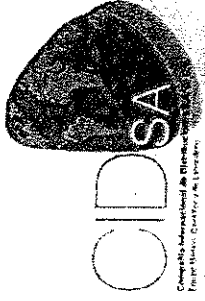
	Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no contarnos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	GET-LPN-054-485 SRFM SG 110/2014 SSEP-133/2013 + PEDIDOS 090/2012 SSS-GAF-241-2011 10B1018 078/2015 SSPDF-CRMSG-ADQ-390-14 SSPDF/DGA/329/2013-SP HNMI/CONT/C ARMCP/112/2012	2015 2014 2013 2012 2011 2010 2015 2014 2013 2012	Microscopio para Neurocirugía Microscopio Quirúrgico Multidisciplinario MS25 F50 Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado. Microscopio para Cirugía Plástica y Reconstructiva, Microscopio para Otorrinolaringocirugía Microscopio Quirúrgico para Neurocirugía, Unidad de Diagnóstico Otorrinolaringológico Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Fotoaguiador Integral para Retina Microscopio Quirúrgico Oftalmológico	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal. Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante". Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	22 22 22 22 22 22 23 23 23 23
---	--	--	--	--	---	---	--	--	---	--	--



ANEXO 1.6

CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
P R E S E N T E.



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRONICA

Table with 10 columns: Row number, Description of criteria, Principal Number, Year, Offer type, Guarantee, Certification, Accreditation, and Points. Rows include requirements for Otorrinolaringología, Microscopio Quirúrgico Oftalmológico, Microscopio Quirúrgico Avanzado, Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Electrocardiógrafo Móvil, Colposcopio, Microscopio para Exploración en Otorrinolaringología, Microscopio para Oftalmología de Alta Especialidad, and Incubadora de Traslado.

Equipo Médico, Científico y de Laboratorio
Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.

Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.
R.F.C. : ID1980512-8V4 Web Site www.coindissa.com.mx e-mail ventas@coindissa.com.mx

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31
Fax: 01-55-85-90-65-33
Lada Sin Costo 01-800-087-19-21
Página 3 de 5

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.

COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS

DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

P R E S E N T E.

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Mediana Empresa			Generales	"Experiencia y Especialidad del Licitante".
Ultima Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Último	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Servicio Técnico	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Lámpara de Fototerapia, Incubadora para Cuidados Generales.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
Declaración Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Se presenta beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de no aplicación de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	GESAL 186/2012 + PEDIDOS	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					SSEP- 133/2013 + PEDIDOS	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					GESAL 186/2012 + PEDIDOS	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					SSEP- 350/2011	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					E.M.-448-2010	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					15B10518	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					SSEP- 017/2014 + PEDIDO	Documentación de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (Instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia y firma del personal.
					SSEP- 133/2013 + PEDIDOS	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					GESAL 186/2012 + PEDIDOS	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".
					SSEP- 350/2011	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".

Tel: 01-55-85-90-65-25 AL 31  
Fax: 01-55-85-90-65-33  
Lada Sin Costo 01-800-087-19-21

ANEXO  
DIVISION DE CONTRATOS

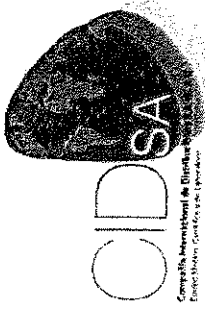
Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
Cefeo No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, Ciudad de México.  
R.F.C.: ID1980512-BV4 Web Site [www.coindissa.com.mx](http://www.coindissa.com.mx) e-mail [ventas@coindissa.com.mx](mailto:ventas@coindissa.com.mx)

**ANEXO 1.6**

**CRITERIOS DE "EVALUACIÓN DE CAPACIDAD DEL LICITANTE, EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATOS"**

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA.  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
**P R E S E N T E.**



LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA  
 BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO  
 CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES  
 NÚMERO LA-019GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	222/2010 2010	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Cuna de Calor Radiante sin Fototerapia.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	48
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	15BI0499 2015	Microscopio para Cirugía Reconstructiva, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia Opcional.	Documento de entrega que incluye copia simple del Acta Circunstanciada de Entrega - Recepción del equipo a entera satisfacción (instalación, Puesta en Operación y Capacitación, selladas por la Dependencia Y firma del personal.	49
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	SSEP-017/2014 + PEDIDO 2014	Colposcopio, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado, Incubadora de Cuidados Generales	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	SSEP-133/2013 + PEDIDOS 2013	Microscopio para Neurocirugía, Colposcopio con Láser Quirúrgico Co2, Colposcopio, Incubadora para Cuidados Intensivos, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia, Incubadora de Traslado.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	0141EM/2012 2012	Cuna de Calor Radiante con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	SSEP-350/2011 2011	Incubadora para Recién Nacido, Cuna de Calor Radiante con Fototerapia.	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49
Última Declaración Fiscal Anual del ejercicio 2015 y el Última Declaración Fiscal Provisional de Impuestos sobre la Renta (ISR) del mes de junio de 2016	Curriculum Vitae de la empresa acreditando nuestras Oficinas Centrales con Servicio Técnico en la Ciudad de México y Sucursal en Mérida Yucatán con Centro de Servicio Técnico	Se presenta escrito de no beneficio de este punto ya que no contamos con personal con discapacidad	Se presenta escrito de estratificación del Anexo 10 y Oficina de la Secretaría de Economía como acreditación de Mediana Empresa	No contamos con dicha certificación	Se oferta garantía de los bienes por 36 meses	E.M.-448-2010 2010	Cuna de Calor Radiante con Pantalla LCD de 5.6" con Fototerapia	Escrito emitido por la afianzadora, indicando que se encuentran canceladas las fianzas que amparan los contratos presentados en el rubro "Experiencia y Especialidad del Licitante".	49

Atentamente,

**Rolando Romero Morado**  
 Representante Legal

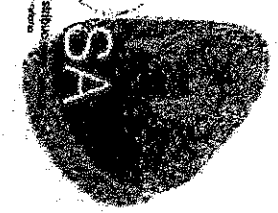
**ANEXOS**  
 COPIA DE CONTRATOS



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO  
 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL CONSOLIDADA BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO  
 DE COMPRAS GUBERNAMENTALES No. LA-0196GYR040-E11-2016 ELECTRÓNICA

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

Compañía Internacional de Distribución  
 S de RL de CV, Ciudad de México



ANEXO No.5-A  
 PARTIDAS CON PMR - CON ABASTECIMIENTO SIMULTANEO

PROCEDIMIENTO: LA-0196GYR040-E11-2016	FECHA: 26-JULIO-2016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PARTICIPANTE:	COMPANIA INTERNACIONAL DE DISTRIBUCIONES, S.A. DE C.V.
DOMICILIO:	CEPEO No.25 PLANTALTA, COLONIA PRADO CHURUBUSCO, MEXICO D.F., C.P.04230
R.F.C.:	IDI-960512-BV4
TELÉFONO:	TELÉFONO (01-55) 85-90-85-25 AL 31, LADA SIN COSTO 01-800-087-19-21, FAX (01-55) 85-90-65-33
CORREO ELECTRÓNICO:	colindisa@yahoo.com

PARTIDA	PREZ	SVA	DESCRIPCIÓN	FUENTE DE ABASTECIMIENTO OFERTADA	CANTIDAD OFERTADA	PMR \$MVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO CON REFERENCIA A LA FUENTE DE ABASTECIMIENTO	DESCUENTO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO \$MVA	IMPORTE TOTAL OFERTADO \$MVA
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIEEN NACIDO.	67% PRIMERA FUENTE	67	\$142.600.86	11.07%	\$15.785.92	\$128.814.94	\$8.496.600.98
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	82% PRIMERA FUENTE	58	\$117.682.27	19.63%	\$22.983.35	\$94.698.92	\$5.492.537.39
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	78% PRIMERA FUENTE	54	\$151.057.84	12.20%	\$18.429.06	\$132.628.78	\$7.161.954.12
179										
SUBTOTAL										\$21.161.082.46
I.V.A.										\$3384.174.80
TOTAL										\$24.636.257.26

(VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 26/100 M.N.)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD TOTAL	% 1a FUENTE	% 2a FUENTE	CANTIDAD 1a FUENTE	CANTIDAD 2a FUENTE
44	INCUBADORA PARA RECIEEN NACIDO.	100	87%	33%	67	33
48	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	71	82%	18%	58	13
49	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	69	78%	22%	54	15

- LOS PRECIOS Y PORCENTAJES DE DESCUENTO OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO  
 - EL PRECIO QUE RESULTA DESPUES DE APLICAR EL PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO AL PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA "PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO" SERÁ FIJO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO

ROLANDO ROMERO MORADO  
 REPRESENTANTE LEGAL

Compañía Internacional de Distribuciones, S.A. de C.V.  
 Equipo Médico, Científico y de Laboratorio  
 Cefiro No. 25 Planta Alta, Col. Prado Churubusco Delegación Coyoacán, C.P. 04230, México D.F.  
 R.F.C.: IDI960512-BV4 Web Site: www.colindisa.com.mx e-mail: colindisa@yahoo.com

Tel.: (0155) 85-90-65-25 AL 31  
 Fax: (0155) 85-90-65-33  
 Lada Sin Costo 01-800-087-19-21







INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES  
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Numero  
16BI0389

### ANEXO 3

**“GUÍA DE DISTRIBUCIÓN Y REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO Y FUENTES DE ABASTECIMIENTO SIMULTANEO”, DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO”**

**ANEXOS  
DIVISION DE CONTRATOS**

EL PRESENTE ANEXO CONSTA DE 07 HOJAS INCLUYENDO ESTA CARÁTULA





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

# ANEXOS

## DIVISION DE CONTRATOS

Partida	PREI	SSI	Descripción	Cuentas de Obros	Quintepo Tosepita	UVAE (PSO No. 4) (UCIV)	TOTAL FAO 2016 (E+G)	REPOSICIÓN	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad Reparte	Cantidad Abastecimiento
1	11694	531.156.0089.03.01	CAMA PARA CUIDADOS INTENSIVOS.					6	6				
2	11709	531.160.0026.03.01	UNIDAD DE FOTOFUORANGIOGRAFÍA.					2	2				
3	11713	531.168.0069.02.01	Electrocardiografo multifuncional con Interpretación.	1			1	228	229	79%	84%	181	78
4	11759	531.291.0028.01.01	UNIDAD ESTOMATOLÓGICA CON MODULO INTEGRADO (CON COMPRESORA)					277	277	73%	31%	202	87
5	11780	531.324.0201.03.01	ECOCARDIOGRAFO BIDIMENSIONAL DOPPLER COLOR.					9	9				
6	11782	531.325.0069.01.01	UNIDAD PARA ULTRASONOGRAFÍA OFTALMOLÓGICA.					2	2				
7	11788	531.327.0257.01.01	SISTEMA DE MONITORIZACIÓN FISIOLÓGICA EN PRUEBA DE ESFUERZO.					12	12				
8	11790	531.328.0116.02.01	UNIDAD DE ELECTROCRUGÍA (GINECOLÓGICA).					42	42	171%	40%	72	17
9	11813	531.341.0481.05.01	UNIDAD RADIOLOGICA DIGITAL CON TELEMANDO.					8	8				
10	11814	531.341.0499.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA DE 500 MA CON CUBIERTA DESPLAZABLE (EQUIPO DIGITAL).					45	45	79%	29%	33	13
11	11823	531.341.2479.03.01	UNIDAD RADIOLOGICA PORTATIL					9	9	258%	67%	23	6
12	11830	531.341.2552.01.01	UNIDAD RADIOLOGICA TIPO ARCO EN C.					2	2				
13	11838	531.350.0026.01.01	LASER QUIRURGICO NEODYMIUM-YAG.					1	1				
14	11851	531.361.0171.01.01	ESPIRÓMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.					9	9				
15	11902	531.430.0061.01.01	FOTOCAGUADOR INTEGRAL PARA					5	5				
16	11928	531.487.0053.02.01	RETINA, ESTADO SOLIDO.					1	1				
17	11943	531.562.1010.04.01	Incubadora de traslado.	1			1	12	13				
18	11947	531.562.1457.01.01	Lámpara quirúrgica doble.	6			7	82	89	120%	48%	107	44
19	12036	531.616.5108.01.01	FUENTE DE LUZ LED	5			5	546	551	71%	31%	391	171
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)					14	14				
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIURGIA Y LAMINECTOMÍA).					11	11				
			MESA QUIRURGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA).					5	5				



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Partida	Pres	SAI	Descripción	Cuermataca Quirófanos	Quirófanos Tocodriglia	UNAFREGO (No.4{UQIN})	TOTAL EAO 2016 (E+P+G)	REPOSICION	Cantidad Total	% de fuente	% de fuente	Cantidad fuente	Cantidad Zafuente	Cantidad Autofinanciam
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROQUIRURGIA					3	3					
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGIA DE ALTA ESPECIALIDAD.					2	2					
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA.					7	7					
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.					6	6					
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUIDO LAMINAR VERTICAL.					12	12					
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLOGICO BASICO.					2	2					
28	16313	531.053.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD					14	14					
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.					10	10					
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.					3	3					
31	16398	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales	12			18	417	435	69%		302	133	
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO INTERMEDIO					9	9					
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONOGRAFO AVANZADO.					15	15					
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNETICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.					2	2					
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.					1	1					
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI					5	5					
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.					13	16					
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	5			5	74	79					
39	18655	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIATRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL					4	4					
40	18802	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRABAJO.					1	1					
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.					26	26					
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.					7	7					



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

# DIVISION DE CONTRATOS

## GUÍA DE DISTRIBUCIÓN

Parámetro	PREI	SAI	Descripción	Cupravaga Quirófanos	Quirófano Tocochujala	UMAREGO No. 4 (UCIM)	TOTAL EAO 2016 (EFG)	ADQUISICIÓN	Cantidad Total	% de fuente	Cantidad fuente	Cantidad /Institución o Similárico
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIÓGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)					7	7			
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIÉN NACIDO.					93	93	35%	60	33
45	12188	531.941.0048.01.01	Ventilador neonatal para cuidados intensivos			6	6	19	25			
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.					108	108	79%	85	23
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.					4	4			
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	5			5	66	71	82%	58	13
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)					69	69	78%	54	15
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.					14	14			
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL	1			1	61	62			
				23	23		52	2,401	2,453		1,568	633









DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISION DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

# ANEXOS DIVISION DE CONTRATOS

## REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Perfil	PREI	SAI	EQUIPO	Eléctrica	Hidráulica	Gases	Vapor	Tablilla	Gas estacionario Instalación	Red de Capacidad	Mantenimiento Preventivo	Reparación Spot	Sistema de reserva de partes	Yendo de Entregadas Prestar responsabilidad
19	12036	531.616.5108.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL (PARA ELECTROHIDRÁULICA (PARA GINECOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
20	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA NEUROCIRUGÍA Y LAMINECTOMÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
21	12037	531.616.5116.01.01	MESA QUIRÚRGICA UNIVERSAL AVANZADA (PARA ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGÍA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1394 Mesas, para cirugía	90
22	12050	531.626.0024.02.01	MICROSCOPIO PARA NEUROCIRUGÍA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
23	12056	531.626.0123.02.01	MICROSCOPIO PARA OFTALMOLOGÍA DE ALTA ESPECIALIDAD.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
24	12074	531.670.0060.01.01	UNIDAD OTORRINOLARINGOLÓGICA	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	2173 Unidades de tratamiento para otorrinolaringología (sin equipal)	90
25	12176	531.925.0022.01.01	ELECTROENCEFALÓGRAFO DE 32 CANALES.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
26	12229	533.159.0132.01.01	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR VERTICAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	Fundamental	No Req.	No Req.	426 Campanas, de aislamiento, con flujo de aire laminar	90
27	12293	533.622.0057.02.01	MICROSCOPIO QUIRÚRGICO OFTALMOLÓGICO BÁSICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	No Req.	1410 Microscopios	90
28	16313	531.653.0356.05.01	UNIDAD DE ANESTESIA DE ALTA ESPECIALIDAD	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
29	16342	531.316.0094.03.01	VIDEOENDOSCOPIO ADULTO CON TORRE.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
30	16361	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CINCO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
31	16398	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
32	16417	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO INTERMEDIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
33	16418	531.924.0031.03.01	ULTRASONÓGRAFO AVANZADO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
34	16434	531.791.0031.02.01	RESONANCIA MAGNÉTICA INTERMEDIA, UNIDAD DE IMAGEN POR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90



COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS  
 DIVISION DE CONTRATOS

REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO

Partida	PRO	NO	DESCRIPCIÓN	Existencia	Requisitos	Calidad	Vigencia	Tabla	Organización (Institución)	Nivel de Complejidad	Indicadores de Progreso	Requisitos Supletorios	Sistema de Inversión de Recursos (PROCESOS)	Manejo de Entrega (Módulo Organizacional)
35	16452	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, DOCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
36	17033	531.254.0049.04.01	TOMOGRAFIA COMPUTARIZADA MULTICORTES DE HASTA 20 CORTES, UNI	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
37	17408	531.053.0364.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA BÁSICA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
38	17409	531.053.0372.00.01	UNIDAD DE ANESTESIA INTERMEDIA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
39	18555	531.941.1012.01.01	VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA OSCILATORIA PEDIÁTRICA/NEONATAL CON MODO CONVENCIONAL	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
40	18602	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, CATORCE CAMAS DE TRAUMA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
41	18870	531.191.0417.00.01	CARRO ROJO CON EQUIPO COMPLETO PARA REANIMACION CON DESFIBRILADOR MONITOR.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
42	11787	531.327.0232.01.01	SISTEMA DE MONITOREO ELECTROCARDIOGRAFICO CONTINUO Y AMBULATORIO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Fundamental	SI Req.	SI req.		90
43	11803	531.333.0317.01.01	ELECTROMIOGRAFO DE CUATRO CANALES (CON POTENCIALES EVOCADOS MULTIMODALES)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
44	11929	531.497.2083.02.01	INCUBADORA PARA RECIEN NACIDO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
45	12188	531.941.0048.01.01	VENTILADOR NEONATAL PARA CUIDADOS INTENSIVOS	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
46	12193	531.941.0972.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
47	16364	531.632.0554.03.01	CENTRAL DE MONITOREO PARA MULTIPLES CAMAS, OCHO CAMAS.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	SI Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90
48	16377	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (SIN FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90
49	16378	531.252.0033.02.01	CUNA DE CALOR RADIANTE CON FOTOTERAPIA OPCIONAL (CON FOTOTERAPIA)	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Intermedio	SI Req.	SI req.		90



**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN**  
**UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA**  
**COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS**  
**COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS**  
**DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO**

**REQUISITOS PARA EQUIPO MÉDICO**

Partida	PREL	SAR	EQUIPO	Eléctrica	Hidrosanitaria	Gases	Vapor	Tubería	Descontaminación	Instalación	Transferencia	Mantenimiento	Repuestos	Sustitución	Tiempo de Entrega (Días hábiles posteriores al fallo)
50	16400	531.619.0403.02.01	MONITOR DE SIGNOS VITALES PARA TERAPIA INTENSIVA.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	fundamental	SI Req.	SI req.		90
51	16414	531.941.0980.03.01	VENTILADOR ADULTO-PEDIÁTRICO-NEONATAL.	SI Req.	No Req.	SI Req.	No Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Avanzado	SI Req.	SI req.		90

NIVEL DE CAPACITACIÓN		TIPO DE CAPACITACIÓN:
NOMENCLATURA		<b>NO REQUERIDA:</b> Por la simplicidad de uso del artículo no se requiere capacitación.
No Req		Capacitación sobre el funcionamiento general, aplica a equipos de baja complejidad tecnológica en los que sola se requiere explicación breve sobre las funciones del equipo. Por su simplicidad en el manejo, el usuario no requiere gran adiestramiento.
F = FUNDAMENTAL		Cuando además de la anterior, se requiere de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones.
I = INTERMEDIA.		Además de cubrir de un adiestramiento teórico-práctico para la explotación de las funciones por tratarse de equipos especializados, involucra la instrucción y adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos factores que garanticen desempeño óptimo, continuo y seguro.
A = AVANZADA		

**ANEXOS**  
**DIVISION DE CONTRATOS**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Delegación	Unidad Médica	Domicilio	Administrador	Cargos	PREI	SAI	Descripción	Cantidad	Abastecimiento Simplificado
33	COAHUILA	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16418	531.924.0031.03.01	Ultrasonógrafo avanzado.	1	
38	COAHUILA	HGZMF2 SALTILLO, COAH	Boulevard Venustiano Carranza esq Biv Humberto Hinojosa Dominguez No. 5/N, Colonia Kiosco C.P. 25240 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	2	
38	COAHUILA	HGZMF16 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. 5/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	3	
38	COAHUILA	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Avenida Adolfo López Mateos No. 5/N, Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800 Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	17409	531.053.0372.00.01	Unidad de anestesia intermedia.	1	
44	COAHUILA	HGZMF18 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. 250, Colonia Torreón Centro C.P. 27000 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	4	*
44	COAHUILA	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	4	*
44	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Calleada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	11929	531.497.2083.02.01	Incubadora para recién nacido.	6	*
46	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Calleada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF 2 SALTILLO, COAH	Boulevard Venustiano Carranza esq Biv Humberto Hinojosa Dominguez No. 5/N, Colonia Kiosco C.P. 25240 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador pediátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF16 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. 5/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF18 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. 250, Colonia Torreón Centro C.P. 27000 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	1	*
46	COAHUILA	HGZMF7 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	2	*
46	COAHUILA	HGZMF24 NUEVA ROSITA, COAH	Avenida Adolfo López Mateos No. 5/N, Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800 Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	12193	531.941.0972.03.01	Ventilador adulto-pediátrico.	1	*
48	COAHUILA	HGZ 1 SALTILLO, COAH	Calleada Antonio Narro No. 5/N, Colonia Saltillo Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Aileen Susseil Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16377	531.252.0033.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	2	*





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES E INFRAESTRUCTURA  
 COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS  
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS  
 DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DIRECTORIO DE UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRADORES DE CONTRATO  
 BIENES CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE REPOSICIÓN

Partida	Deligación	Subdeligación	Comisario	Administrador	Cargo	PREP	SAT	Descripción	Cantidad	Almacenamiento
48	COAHUILA	HGZM71 MONCLOVA, COAH	Boulevard Harold R. Pape No. 5/N, Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P. 25750 Monclova, Municipio de Monclova, Coahuila de Zaragoza	Ing. Alleen Susael Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16377	531.252.0093.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (sin fototerapia)	1	.
49	COAHUILA	HGZ1 SALTILLO, COAH	Calleada Antonio Naro No. 5/N, Colonia Sagrado Centro C.P. 25000 Saltillo, Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Ing. Alleen Susael Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0093.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	.
49	COAHUILA	HGZM16 TORREON, COAH	Boulevard Revolución No. 5/N, Colonia Torreón Jardín C.P. 27200 Torreón, Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza	Ing. Alleen Susael Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16378	531.252.0093.02.01	Cuna de calor radiante con fototerapia opcional (con fototerapia)	4	.
50	COAHUILA	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera Federal No. 57 No. 5/N, Colonia Las Delicias C.P. 26070 Piedras Negras, Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Ing. Alleen Susael Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	3	
50	COAHUILA	HGZM24 NUEVA ROSITA, COAH	Avenida Adolfo López Mártes No. 5/N, Colonia Nueva Rosita Centro C.P. 26800 Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sahihua, Coahuila de Zaragoza	Ing. Alleen Susael Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16400	531.619.0403.02.01	Monitor de signos vitales para terapia intensiva.	3	
51	COAHUILA	HGZ11 PIEDRAS NEGRAS, COAH	Carretera Federal No. 57 No. 5/N, Colonia Las Delicias C.P. 26070 Piedras Negras, Municipio de Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Ing. Alleen Susael Yado Ibarra	Ingeniero Biomédico Delegacional	16414	531.941.0980.03.01	Ventilador adulto-pediatrico-neonatal.	1	

